

PROGRAMA DE GOBIERNO

MAURICIO CANO CARMONA
ALCALDE DE CALDAS
2020 - 2023



Partido de
la **Unidad.**



ÍNDICE

MAURICIO CANO CARMONA

¿Quién es Mauricio?	4
Nuestro Programa de Gobierno	6
Objetivos	7
Ejes temáticos	
1. Seguridad, Legalidad, Cultura Ciudadana	8
2. Educación, Cultura, Deporte	11
3. Juventud	19
4. Mujeres y Niñas, Familia, Víctimas del Conflicto, Diversidad	21
5. Salud, Discapacidad, Adulto Mayor	25
6. Dignidad Animal, Medio Ambiente y Sector Agropecuario	29
7. Empleo y Emprendimiento	32
8. Comercio, Transporte, Turismo	33
9. Espacio Público, Infraestructura y Servicios Públicos	35
10. Vivienda y Hábitat	38
11. Fortalecimiento Institucional y Organizaciones Comunales	39



¿QUIÉN ES MAURICIO?

Soy Mauricio Cano Carmona, nací en el municipio de Caldas, Antioquia. Mis padres, Luz Mary Carmona y Darío Cano – ella peluquera y él comerciante -, me formaron en una familia trabajadora, donde adquirí valores como el respeto, la humildad, la honestidad, el servicio y la responsabilidad. Tengo una hermana, Alexandra, y soy padre de Mateo de 17 años.

Luego de prestar servicio militar, experiencia que nutrió mi hábito por el orden, me enfoqué en estudiar y hoy soy tecnólogo en Mecánica Automotriz de la Corporación Academia Tecnológica de Colombia ATEC, tecnólogo electrónico del Pascual Bravo, ingeniero electrónico de la Universidad San Buenaventura, especialista en Alta Gerencia de la Universidad de Medellín, magister en Administración de esta misma Universidad y un inquieto por la Programación Neurolingüística.

A mis 29 años fui electo concejal de Caldas, y gracias a la confianza de los caldeños, ya son 12 años ejerciendo este compromiso ciudadano, el cual disfruto y me empeño por realizar con plena responsabilidad. He tenido la oportunidad de ser presidente y vicepresidente segundo de esta Corporación, espacio que me ha permitido gestionar importantes proyectos para el beneficio del municipio.

El amor por el deporte llegó a la edad de cinco años y hoy día, permanece intacto; esta pasión me ha enseñado el hábito de la disciplina, la orientación al logro, el trabajo en equipo, el triunfo y la derrota, además, me ha permitido contribuir a su desarrollo siendo miembro fundador del Club Escuela de Natación Caldas y Club Estrellas del Sur, como presidente del Comité Ejecutivo

de la Liga de Natación de Antioquia y en la actualidad, como miembro de la máxima rectora de los deportes acuáticos en el país, la Federación Colombiana de Natación FECNA. Así mismo, conformo la Junta Directiva de la Flota Automóviles Caldas y soy gerente de postventa de una reconocida marca del sector automotriz en Medellín.

Soy un convencido que la política es un medio para servir, para lograr el bien común con transparencia, con absoluto respeto por lo público, con equidad, con amor por el municipio en el que nacimos, vivimos y habitan nuestras familias.

Mi aspiración a la Alcaldía de Caldas, nace por la firme convicción que podemos trabajar en equipo por nuestro municipio, aportando nuestro trabajo incansable, conocimiento y experticia administrativa al servicio de los caldeños, porque sí es posible materializar aquellos sueños que, como ciudadanos, tenemos.

Mauricio Cano Carmona
Candidato a la Alcaldía de Caldas 2020-2023

NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestro Programa de Gobierno nace de un ejercicio de participación ciudadana incluyente y dedicado, alineado con los retos y desafíos que como caldeños identificamos. Es el resultado del trabajo en equipo, de llevar a la mesa las realidades de nuestro municipio y plasmar en un documento conjunto un programa de Gobierno hecho a la medida de Caldas, de todos.

Es el producto de una escucha atenta, de conversar con la gente, de comprender el territorio y sus necesidades. Es gracias a los numerosos y valiosos aportes de diversos sectores sociales, de expertos, de la academia, de líderes, de ciudadanos que nos unimos para trabajar por Caldas. Es fruto de los comités de estudio que propiciamos y las mesas de participación ciudadana que acompañamos.

Nuestro programa de Gobierno está enmarcado en pilares fundamentales como seguridad, transparencia, equidad, respeto y participación. Es la carta de navegación del Caldas que vamos a construir entre todos.

Pongo a disposición nuestro Programa de Gobierno, dirigido a una ciudadanía consciente de sus deberes y sus derechos; una ciudadanía que acompaña este proyecto por convicción, porque comparte este sueño, porque se hace dueña y responsable del presente y futuro de nuestro querido Caldas.

OBJETIVOS

1. Convertir la Administración de Caldas en ejemplo de un gobierno transparente en la gestión de los recursos públicos.
2. Asumir responsablemente el compromiso por la promoción y garantía de los derechos humanos como principios orientadores para la paz y la convivencia pacífica.
3. Construir un marco institucional que permita encaminar al municipio hacia un desarrollo seguro, educado, saludable, productivo, equitativo, incluyente, ambientalmente sostenible y responsable.
4. Fomentar los espacios democráticos con participación y decisión ciudadana.
5. Generar estrategias de crecimiento y desarrollo sostenible a partir del mejoramiento de los equipamientos e infraestructuras dignas para la accesibilidad, la movilidad y el espacio público.
6. Garantizar a la comunidad un servicio oportuno, eficiente y con buen trato.

1. CALDAS POR LA SEGURIDAD, LEGALIDAD Y CULTURA CIUDADANA

SEGURIDAD

- Gestionar el incremento del pie de fuerza y rediseño del modelo de cuadrantes del Municipio, obedeciendo a las dinámicas criminales, la comisión de los delitos y la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia.
- Desarrollar Consejos de Seguridad descentralizados con el comandante de estación para generar un dialogo directo entre la comunidad, la administración, la Policía Nacional y los actores sociales y políticos de cada territorio.
- Crear el Centro de Atención Inmediata en uno de los parques del municipio.
- Gestionar la estructuración de redes de apoyo mediante la utilización de herramientas tecnológicas disponibles por barrios y gremios (vigilancia privada, taxistas, entre otros) con la Policía Nacional, que permitan una comunicación efectiva y una reacción eficaz para la prevención y judicialización de los delitos.
- Tramitar ante el Concejo Municipal un proyecto de acuerdo para prohibir el consumo de estupefacientes en parques públicos, inmediaciones de instituciones educativas, escenarios deportivos e iglesias, para darle cumplimiento a la sentencia C-253 de 2019 de la Corte Constitucional.
- Liderar la ejecución de operativos de control al consumo de estupefacientes en parques públicos e instituciones educativas con el acompañamiento de integrantes y guías caninos de la Policía Nacional, Personería y comisario de familia.
- Realizar Comité de Seguridad permanente.

- Afianzar temas de prevención del delito con la Policía Comunitaria.
- Ampliar y mejorar el sistema de cámaras de vigilancia en la zona urbana y rural de Caldas, así mismo, crear alianzas con las redes de apoyo ciudadano y la vigilancia privada en busca de la prevención del delito.
- Implementar un programa para la generación de ambientes seguros donde se promocionen acciones como: redes sociales seguras, denuncias de malos hábitos de convivencia y prevención del delito.
- Fortalecer las Inspecciones y así ofrecer una mejor cobertura y agilidad de los procesos de su competencia.
- Apoyar los organismos de seguridad y justicia mediante la dotación de tecnología, bienes e insumos que mejoren las labores preventivas y reactivas ante el delito, mediante la modernización de las PDA de los cuadrantes.
- Ampliar y activar el centro de monitoreo y la cobertura del circuito cerrado de televisión del municipio como estrategia de prevención del delito.
- Mejorar y ampliar la cobertura del alumbrado público tipo LED en zona urbana y rural como estrategia de consolidación de zonas seguras.
- Desarrollar puestos de control en las principales vías del Municipio de manera articulada entre la Policía Nacional, Policía Ambiental, Policía de Infancia y Adolescencia y el Tránsito Municipal para combatir el atraco, el hurto de motos y el hurto de carros.

LEGALIDAD

- Socializar y sensibilizar a los servidores públicos referente al Estatuto Anticorrupción y así garantizar acciones transparentes con el fin de proteger el patrimonio de todos.

- Generar campañas internas, externas y comunitarias de concienciación para fortalecer los principios éticos y una cultura de la transparencia y apropiación frente a lo público.
- Modernizar el acceso a la información pública mediante la ampliación, mejoramiento y actualización de software y hardware de las entidades municipales como una estrategia de control político.
- Propiciar con los funcionarios y contratistas del municipio de Caldas, una cultura de buenas prácticas para la contratación e inversión pública que faciliten procesos legalmente eficientes.

CULTURA CIUDADANA

- Realizar campañas pedagógicas que generen el cuidado, protección, limpieza, orden y buen uso de los espacios públicos y del medio ambiente.
- Generar espacios de formación en convivencia ciudadana enfocados en la tolerancia, la solidaridad comunitaria, el buen trato, la cooperación y la asociatividad.
- Construir y mejorar los escenarios culturales al aire libre.

2. CALDAS POR LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

EDUCACIÓN

- Generar acciones de transformación y modernización de la estructura administrativa y los procesos de la Secretaría de Educación.
- Generar espacios para el reconocimiento en la labor docente desde el ser persona y el ser maestro.
- Publicar y/o participar en eventos locales, nacionales o internacionales de libros o artículos de los maestros, que den a conocer experiencias significativas municipales.
- Fortalecer la presencia de los padres de familia en los organismos de participación del Gobierno Escolar.
- Capacitar a madres, padres, agentes cuidadores y acudientes en la construcción del proyecto de vida de la población escolar.
- Ampliar, actualizar y descentralizar los programas y servicios de la Biblioteca Municipal, implementando además servicios de acceso a la información documental para la población con enfoque diferencial o con discapacidad y mejorar su dotación e implementar nuevas tecnologías.
- Mejorar y ampliar la cobertura municipal en los servicios de bienestar estudiantil como estrategias de permanencia en el sistema educativo.
- Articular con la Secretaría de Salud, la cobertura del Programa de Atención Psicológica para los estudiantes en ambientes escolares y familiares.
- Crear estímulos para estudiantes destacados en los diferentes niveles.
- Crear un fondo para facilitar el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior.
- Institucionalizar las Olimpiadas Académicas.
- Crear la red de Gobiernos Escolares.

- Acompañar los Centros educativos públicos y privados que ofrecen atención a la primera infancia.
- Aplicar estrategias de permanencia y cobertura en los servicios del Centro de Educación de Desarrollo Infantil en el marco de la estrategia *De Cero a Siempre*.
- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental, regional y privado, la consecución de recursos que financien la construcción y el mejoramiento de la infraestructura física educativa y nuevas tecnologías del municipio de Caldas, tanto en zona urbana como rural.
- Fomentar una cultura y ética ambiental apoyando actividades o experiencias de las Instituciones Educativas y comunidades mediante la integración al Proyecto Ambiental Escolar PRAE y el Proyecto Ciudadano de Educación Ambiental PROCEDA, que conlleven a una acción transformadora de su entorno.
- Crear oportunidades de ingreso a la educación superior y a programas técnicos y tecnológicos a través de nuevas ofertas de la Escuela de Artes y Oficios, mediante alianzas con instituciones públicas y privadas.
- Establecer estrategias de mejoramiento de la calidad educativa a través de semilleros, preuniversitarios y preparación de Pruebas SABER.
- Favorecer las diferentes modalidades educativas para la población adulta (sabatino, nocturno, digital).
- Realizar alianzas y convenios con entidades públicas y privadas para ajustar permanentemente las bases de información y caracterización de la población para mejorar las ofertas de bienestar y ocupacional. (Unidad Especializada de Formación Continua).
- Implementar y apoyar el Plan Nacional de Lectura.

- Garantizar entornos escolares seguros y libres de la amenaza de expendio y consumo de drogas.

CULTURA

- Implementar el nuevo Plan Decenal de Cultura 2014 – 2023 *“La Cultura de Caldas un asunto de Todos y para Todos”*.
- Crear la monitoria de Gestión Cultural con énfasis en la promoción de oportunidades, recursos, becas, estímulos para el sector artístico cultural a nivel regional, departamental, nacional e internacional y brindar formación específica en gestión cultural y elaboración de proyectos a los artistas y colectivos culturales del Municipio.
- Avanzar en la declaratoria de los bienes muebles e inmuebles de interés cultural municipal de acuerdo a la Ley 1185 del 12 de marzo de 2008 y normas reglamentarias en la materia.
- Actualizar el inventario artístico y cultural a través de una herramienta tecnológica pertinente que permita convertir dicho registro en un instrumento para la consulta y desarrollo del quehacer artístico y cultural en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.
- Fundar el proyecto de Memoria Local de Caldas en formato audiovisual y su articulación, promoción, distribución y estudio dentro del programa de Cátedra Local.
- Instaurar un evento anual de reconocimiento a la vida y obra de artistas y gestores culturales.
- Instaurar la fonoteca municipal.
- Fortalecer las Fiestas del Aguacero como una oportunidad fundamental para la expresión de la comunidad caldeña.

- Fomentar la atención de la ruralidad en productos y servicios culturales y artísticos.
- Instituir y fortalecer los comités de cultura de las Juntas de Acción Comunal urbanas y rurales.
- Promocionar y apoyar eventos de artistas locales y su articulación con festivales, teatros, centros culturales o ferias departamentales y nacionales.
- Apoyar los diferentes sectores artísticos de Caldas, mediante la inscripción a eventos de circulación departamental y nacional.
- Implementar el proyecto *Mirada Sur*, con el fin de estimular el mercado musical y audiovisual para aprovechar las oportunidades regionales, nacionales e internacionales en gestión de productos, servicios y contenidos, formulando programas de capacitación, promoción y circulación que impulse la creación de mercado laboral y emprendimiento cultural y creativo.
- Consolidar la Escuela de Artes y Oficios con la implementación de nuevos programas en áreas artísticas.
- Institucionalizar los Encuentros Creativos Comunitarios como escenarios para la formación de públicos y la proyección de los grupos artísticos de la Casa Municipal de la Cultura.
- Programar actividades culturales, artísticas y lúdicas que fomenten la convivencia y cultura ciudadana.
- Ampliar cobertura y fortalecer los procesos de formación, proyección y difusión artística y cultural.
- Difundir en las Instituciones Educativas el Plan de Estímulos Académicos orientado a la población escolarizada que participa de los procesos de formación y proyección de la Casa Municipal de la Cultura.

- Promover programas de formación como Técnica en Gestión Cultural y Diplomado (cátedra) en Políticas y Derechos Culturales con el concurso y aval académico de las Instituciones Educativas de carácter superior.
- Implementar el Programa *Leamos y Escribamos Cultura*.
- Consolidar el Sello Editorial Municipal.
- Fortalecer los procesos investigativos para la creación del programa de *Cátedra Abierta*.
- Realizar campañas de Cultura Ciudadana.
- Construir y dotar espacios artísticos y culturales para el ensayo y grabación de diferentes formatos musicales.
- Dotar los auditorios Ciro Mendía, Gloria Inés Herrera y Parque Hábitat del Sur, con elementos técnicos adecuados como luces y sonido.
- Insonorizar y dotar los nuevos espacios disponibles en la *Casa Taller* de la Casa Municipal de la Cultura.
- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental y privado el canal comunitario y la emisora local.
- Realizar un mejoramiento integral al Parque Olaya Herrera, denominado *La Locería*, que incluya la construcción de un escenario propicio para presentaciones artísticas y culturales que generen un entorno seguro y digno a los habitantes del municipio de Caldas.
- Consolidar el quiosco del Parque Santander – principal - como un espacio para el desarrollo de actividades artísticas y culturales, de igual manera, como Punto de Información Municipal donde se promueva el turismo, la gastronomía, los programas de la administración local e información de interés y beneficio general.

- Modernizar la estructura administrativa de la Casa Municipal de la Cultura, que se ajuste a las realidades y exigencias de los procesos de formación y consolidación de la Escuela de Artes y Oficios de Caldas.
- Realizar el mejoramiento de la infraestructura física de la Casa de la Cultura, impidiendo su deterioro y mejorando aquellos ambientes que desde el punto de vista técnico así lo requieran, e incorporando nuevas tecnologías para el manejo de la información.
- Fortalecer el programa *Embajadores Culturales* que permita a los artistas caldeños acceder a recursos para formación, difusión y circulación.
- Estructurar estrategias que permitan la articulación de las Secretarías de Educación y Cultura para avanzar en procesos de formación ciudadana, sentido de pertenencia, amor y cuidado de nuestro municipio y sus recursos.

DEPORTE

- Implementar el Plan Decenal del Deporte 2020 – 2030.
- Generar acciones de transformación y modernización de la estructura y procesos administrativos del Instituto de Deporte y Recreación que satisfaga las necesidades y demandas del sector.
- Ampliar la cobertura del proyecto *Estimulación Motriz* para el desarrollo de las cualidades motrices de los niños y niñas de la zona urbana y rural, buscando como fin el control del propio cuerpo y sus posibilidades de acción y expresión.
- Fortalecer, descentralizar, ampliar la cobertura y oferta del programa de iniciación y rotación deportiva articulando elementos motrices, afectivos, cognitivos y técnicos permitiendo que los niños y niñas se desarrollen y

desplieguen sus talentos y potencialidades bajo la práctica de un deporte específico.

- Fomentar en las familias el compromiso con el desarrollo personal, familiar y social del deportista mediante diferentes estrategias de participación que fortalezcan los procesos de convivencia social.
- Promover la participación en los Juegos Deportivos Escolares, Intercolegiados, Intra murales, buscando la práctica del Juego Limpio, el respeto por el otro y el cuidado de los escenarios deportivos existentes en Caldas.
- Ofrecer a las Juntas de Acción Comunal y comunidades organizadas un abanico de oportunidades en deporte, recreación y actividad física con el fin de generar espacios de sana convivencia e integración social.
- Fortalecer y reglamentar el proyecto *Embajadores Deportivos*.
- Fomentar los procesos recreativos en la zona rural y urbana del Municipio con una programación en la que se incluyan festivales, carruseles, talleres ecológicos, caminatas, vacaciones recreativas, ludotecas, juegos múltiples juveniles, carreras de observación, encuentro de preescolares, entre otros.
- Ampliar el servicio de actividades lúdicas al aire libre que permitan el disfrute y respeto de la naturaleza y el medio ambiente como: ciclo rutas, ciclo vías, rutas y circuitos deportivos, noche deportiva, carreras recreativas y el uso de alternativas de transporte no contaminante.
- Institucionalizar el programa *Eco Deporte*, que pretende agendar actividades periódicas que le den la posibilidad al ciudadano de ejercitarse al tiempo que disfruta del contacto con la naturaleza y con su familia.

- Construir una agenda municipal donde se plasmen las diferentes actividades deportivas, culturales, educativas, recreativas y sociales que busquen un sano esparcimiento y la adecuada utilización del tiempo libre.
- Promover un plan de formación a coordinadores de deportes de las JAC, jueces deportivos, docentes de educación física, entrenadores deportivos, instructores, representantes de clubes, entidades públicas o privadas, líderes de grupos organizados.
- Fomentar acciones de acompañamiento integral a los talentos deportivos y de alto rendimiento para que cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competencia deportiva tales como: entrenadores, implementación e indumentaria, acceso a servicios y escenarios.
- Construir, recuperar y mantener parques, escenarios deportivos y zonas de sano esparcimiento en zona urbana y rural.
- Fortalecer la infraestructura municipal para la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva buscando la inclusión de deportes no convencionales.
- Mejorar la infraestructura física y operativa del Centro para la Promoción de la Actividad Física (Gimnasio Municipal) y buscar mediante alianzas estratégicas la ampliación de su cobertura.
- Promover que, los Juegos Recreativos Tradicionales de la Calle (patrimonio cultural), sigan como factor promotor del bienestar y de la formación ciudadana, clave en la construcción de convivencia y tejido social.
- Estimular la creación y fortalecimiento de los clubes deportivos.
- Impulsar los juegos deportivos y recreativos del Magisterio y para la población con discapacidad.

- Gestionar la segunda etapa de la Unidad Deportiva Municipal.

3. CALDAS POR LA JUVENTUD

- Implementar el Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil *Caldas, abriendo espacios para la participación juvenil en el desarrollo local*, orientado a garantizar la protección, promoción, restitución, ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de los jóvenes, generando condiciones, oportunidades individuales y/o colectivas que les permitan su pleno desarrollo y el despliegue de sus potencialidades y capacidades.
- Generar procesos de seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud.
- Fortalecer las Rutas Integrales de Atención para la infancia y la adolescencia procurando la formación en derechos y deberes.
- Fomentar acciones para jóvenes investigadores fortaleciendo la cultura científica.
- Realizar jornadas de promoción de la salud, la recreación, la actividad física, la formación deportiva, la expresión artística buscando el desarrollo integral de la población juvenil.
- Generar espacios de participación y de intercambio de experiencias artísticas, ambientales, sociales y deportivas para las diferentes culturas juveniles del municipio.
- Ofrecer alternativas de orientación vocacional, profesional y laboral.
- Gestionar el apoyo a iniciativas juveniles que propendan por la reconstrucción del tejido social.
- Gestionar alianzas público privadas para servicios complementarios a población estudiantil.

- Crear el *Campus Juvenil* para la identificación y reconocimiento de liderazgos positivos, potencializando habilidades, capacidades y fortaleciendo los grupos juveniles con miras a la conformación del CMJ (Consejo Municipal de Juventudes).

4. CALDAS POR LAS MUJERES Y NIÑAS, FAMILIA, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y DIVERSIDAD

MUJERES Y NIÑAS

- Recuperar y fortalecer la confianza e incidencia de la Secretaría de la Mujer, para continuar promoviendo la implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas.
- Formular e implementar el Plan de Igualdad de Oportunidades en el marco de la Política Pública Municipal para la equidad de género para las mujeres urbanas y rurales, como un instrumento político y técnico para disminuir las inequidades y brechas de género.
- Realizar la construcción del Centro de Promoción Integral para las mujeres y las niñas, como un espacio de acompañamiento psicosocial, empoderamiento social, político, encuentro de saberes, cultura, recreación, deporte y emprendimiento.
- Dinamizar las acciones de incorporación del enfoque de género, igualdad, justicia de género y empoderamiento de las mujeres urbanas, rurales y campesinas en las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados de la Administración, como uno de los objetivos esenciales del desarrollo inclusivo y sostenible.
- Atender de forma integral la seguridad pública con enfoque y transversalidad de género para las niñas y las mujeres, promoviendo una vida libre de violencias.
- Fortalecer la Bolsa de Empleo Municipal, con políticas de equidad de género, que permitan disminuir las barreras de acceso a un trabajo digno

para ir cerrando las brechas de la feminización de la pobreza de las mujeres y la juventud.

- Fomentar el desarrollo económico en los proyectos productivos con una visión empresarial de las mujeres urbanas, rurales y campesinas, que han hecho parte de procesos de formación en emprendimiento.
- Apoyar la conformación, acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones sociales, asociaciones y colectivos de mujeres, para la incidencia social, política y económica.
- Crear una escuela en liderazgo, veeduría, formación ciudadana y política con justicia de género, enfoque diferencial y transversalidad de género y paz.
- Desarrollar campañas favorables a la construcción de paz territorial, desde la dimensión de la seguridad pública, la protección de los derechos humanos y la no violencia contra las mujeres, las niñas y las víctimas del conflicto armado.
- Articular acciones ambientales con enfoque de género.

FAMILIA

- Crear la política pública municipal de familias, que reconozca a las familias como sujetos colectivos de derechos, para contribuir a la consolidación de una sociedad justa y equitativa.
- Fortalecer la Comisaría de Familia, con mejor capacidad instalada y talento humano.
- Implementar acciones para el fortalecimiento de las familias, a través de encuentros de pareja, talleres de crianza humanizada, campañas educativas en valores familiares y generación de espacios para compartir en familia.

- Ofrecer asesorías a unidades productivas de familias y apoyo a la creación de empresas familiares.
- Fomentar espacios de orientación familiar, generando redes de apoyo con diferentes sectores e instituciones.
- Crear grupos de apoyo para la atención de víctimas por violencia intrafamiliar.
- Facilitar canales de comunicación mediante el uso de las TIC, como estrategia de prevención y atención a las familias.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

- Garantizar el cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 en el Municipio.
- Fortalecer la Mesa Municipal de Participación de Víctimas.
- Ofrecer atención psicosocial diferenciada a las víctimas del conflicto armado.
- Realizar actos simbólicos, conmemorativos y homenajes públicos a las víctimas del conflicto.
- Actualizar la caracterización del Registro Único de Víctimas RUV, y entre ellos, la población en condición de discapacidad.
- Priorizar en accesibilidad a las víctimas del conflicto armado, a los diferentes programas y servicios.
- Gestionar oportunidades de ingresos, empleabilidad, acceso a la educación superior y al emprendimiento para las víctimas del conflicto armado.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación, capacitación y pedagogía en materia de respeto por los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y el posconflicto con enfoque diferencial.

DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

- Fortalecer los programas de asistencia y atención a población indígena y afrocolombiana de acuerdo a las orientaciones de ley.

DIVERSIDAD SEXUAL - LGBTTTIQA

- Crear redes de apoyo interinstitucionales para atender a la población.
- Sensibilizar a la comunidad en general a través de campañas educativas y de inclusión.
- Gestionar oportunidades de estudio y empleabilidad para la población.
- Propiciar espacios de encuentro de diálogo de saberes y necesidades de la población.
- Promover la conformación de la Mesa de la Población LGBTTTIQA.

5. CALDAS POR LA SALUD, DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

SALUD

- Garantizar atenciones de primer nivel a población de escasos recursos no asegurada.
- Fortalecer la administración del aseguramiento en salud.
- Asegurar la vigilancia a las entidades administradoras de planes de beneficios.
- Afianzar los programas de hábitos y estilos de vida saludable, prevención de embarazos en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas.
- Reforzar la estrategia *Salud en Casa*.
- Fortalecer y expandir los servicios de la autoridad sanitaria.
- Continuar con la implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención de salud PAMEC.
- Implementar la estrategia de atención primaria en salud APS renovada.
- Potencializar los espacios de participación y empoderamiento comunitario en salud.
- Fortalecer la pedagogía en rutas integrales de atención en salud.
- Mejorar la capacidad de respuesta de la oficina del Sisbén.
- Aumentar la capacidad del banco de ayudas técnicas.
- Incrementar la capacidad locativa y operativa del Centro Vida y del Programa de Atención Integral a la población con discapacidad.
- Mantener la participación activa de Caldas, en la Red Metropolitana de Salud.
- Ofertar programas de atención integral a los adolescentes y jóvenes de escasos recursos en convenio con instituciones especializadas orientadas a la salud mental.

- Garantizar el acceso a los servicios de salud para la población que ha sido víctima del desplazamiento forzado.
- Fortalecer la vigilancia y el registro epidemiológico de los eventos de interés en salud pública relacionados con el bajo peso de los neonatos, acompañada de información y educación para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades asociadas a la desnutrición, además de las relacionadas con suicidio, sustancias psicoactivas y abuso sexual.
- Activar las rutas de atención y los reportes epidemiológicos (RIP) entre los prestadores privados de servicios de salud.
- Promover la articulación entre la Secretaría de Salud municipal y la E.S.E Hospital San Vicente de Paul.
- Gestionar con entidades del orden nacional, departamental y regional, el fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria del municipio de Caldas.
- Mantener vigente la certificación en salud para el municipio de Caldas.
- Garantizar el aseguramiento en el régimen subsidiado para las personas más pobres y vulnerables del Municipio, de acuerdo a su clasificación socio económica en el Sisbén.
- Ejecutar un plan de intervenciones colectivas en salud pública que impacte a la mayor parte de la población.
- Garantizar coberturas útiles de vacunación a través de jornadas masivas de vacunación y la estrategia de vacunación casa a casa.
- Prevención de enfermedades transmitidas por vectores como el dengue y realización de jornadas de vacunación canina y felina.
- Garantizar las medidas de salud ambiental, consumo de alimentos y calidad del agua para el consumo humano.
- Dirigir el Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud.

- Garantizar la oferta de servicios de salud en el municipio, tanto a nivel público como privado.
- Mantener actualizados los sistemas de información en salud.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

- Implementar las Políticas Públicas orientadas hacia la inserción, promoción social, participación y construcción de escenarios con igualdad de oportunidades, que atiendan las necesidades de la población de forma integral.
- Ampliar el acceso a bienes y servicios para las personas con discapacidad bajo criterios de pertinencia, calidad y eliminación de prácticas que conlleven a la marginación y segregación.
- Fortalecer la participación ciudadana en la planificación, desarrollo y seguimiento a planes y servicios a través del Comité Interinstitucional para las Personas Mayores, Comité Municipal de Discapacidad y el Cabildo Mayor, en busca de garantías de derechos para esta población.
- Generar una ruta de atención intersectorial para el adulto mayor, con discapacidad, sus familias y cuidadores, con el fin de incluirlos dentro de la oferta programática sectorial.
- Formular programas de promoción de la corresponsabilidad de la familia en el desarrollo de la atención integral a las personas mayores o con discapacidad.
- Ampliar y fortalecer los servicios de atención, rehabilitación, educación, artísticos, deportivos, asesoría jurídica y de bienestar para personas con discapacidad y población adulta mayor dando una alta importancia a la población rural.

- Integrar las diferentes ofertas deportivas, recreativas y actividad física que conlleven a mejorar la calidad de vida y promoción de la salud física de la población adulta mayor y con discapacidad.
- Incrementar el acceso, calidad, pertinencia y permanencia en los establecimientos educativos, generando el desarrollo de la infraestructura escolar con la implementación de modelos educativos, ampliación de la oferta de servicios de bienestar y la articulación con la formación técnica.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de la Unidad de Atención Integral (U.A.I) orientada hacia un enfoque universal que promueva la garantía de los derechos.
- Ampliar, actualizar y descentralizar los programas y servicios de la Biblioteca Municipal, implementando además servicios de acceso a la información documental para población con discapacidad.
- Ofrecer programas encaminados a garantizar el acceso a las TIC a la población con discapacidad visual y auditiva a través de capacitación y software especializados.
- Generar procesos de intercambio intergeneracional que promuevan el reconocimiento del aporte al desarrollo social del Municipio.
- Realizar alianzas y convenios con entidades públicas y/o privadas para ajustar permanentemente las bases de información y caracterización de la población, mejorando las ofertas de bienestar y ocupacionales.
- Fomentar mediante herramientas de planificación urbana, que la construcción de obras de infraestructura física en el municipio de Caldas, se ejecute teniendo en cuenta la accesibilidad para personas con discapacidad.

6. CALDAS POR LA DIGNIDAD ANIMAL, MEDIO AMBIENTE Y SECTOR AGROPECUARIO

DIGNIDAD ANIMAL

- Instaurar en el Albergue Municipal acompañamiento de profesionales idóneos, estrategias de autosostenimiento, control y promoción de adopción, además, procesos de manejo de los residuos generados, mediante el uso de biodigestores y aprovechamiento de las excretas.
- Implementar el programa de alfabetización con enfoque específico de labores de atención y apoyo a los albergues.
- Realizar campañas de esterilización y control a especies menores.
- Gestionar la articulación con las entidades público privadas para programas de salud animal.
- Capacitar permanentemente a entidades prestadoras de servicios públicos a población en contacto y manipulación directa en temas como: trato, cuidado y mantenimiento de equinos.
- Regular, registrar y controlar a los equinos, los horarios y las rutas de circulación de los mismos.
- Aplicar la normatividad vigente en cuanto a protección y cuidado animal (Policía Ambiental).
- Mejorar y sostener la infraestructura física del Albergue Municipal, de acuerdo a las condiciones técnicas y a la población animal allí atendida.

MEDIO AMBIENTE

- Crear estrategias de priorización en atención, limpieza, cuidado y sostenibilidad de las fuentes hídricas.
- Realizar control ambiental a empresas y sector industrial.

- Estimular a las organizaciones y empresas que promuevan mejores y buenas prácticas ambientales.
- Fortalecer la articulación institucional con la mesa ambiental y los colectivos.
- Crear el banco de semillas y forestales, endémicas y nativas idóneas, adaptables y aprovechables en nuestro entorno.
- Socializar y aplicar el comparendo ambiental.
- Implementar y fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS - del Municipio.
- Dinamizar los procesos de educación, participación y gestión en asuntos ambientales en los sectores educativos, sociales y culturales.
- Disponer de recursos humanos, físicos y locativos para la atención integral de temas ambientales.
- Realizar el fortalecimiento y capacidad operativa de la Unidad de Gestión del Riesgo Municipal como una estructura administrativa, técnica y operativa en capacidad de planear, estructurar y ejecutar políticas y acciones en materia ambiental que impidan el deterioro de los recursos naturales y la atención en situación de desastres.
- Gestionar recursos para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales que impidan el vertimiento directo sobre ríos y quebradas del municipio de Caldas.
- Gestionar procesos de reforestación y atención ambiental integral que permita el sostenimiento de áreas de producción de agua, recuperación de zonas degradadas y en estado de deterioro por la acción del hombre o la naturaleza.
- Adquirir predios estratégicos para la conservación del agua en zona urbana y rural.

- Crear y articular el proyecto familias y comunidades guardabosques, con entidades del orden nacional, departamental y regional como estrategia de protección de los recursos naturales y protección del medio ambiente y fuentes hídricas.
- Implementar programas y acciones de limpieza y conservación de los retiros en quebradas, como estrategia de protección de las fuentes hídricas y prevención de desastres naturales en zona urbana y rural.
- Gestionar recursos para ejecutar obras de estabilización, control y mitigación del riesgo en zonas vulnerables y zonas consideradas de alto riesgo en el municipio de Caldas.

SECTOR AGROPECUARIO

- Fortalecer las unidades productivas a través del enfoque empresarial, manejo de registros, análisis de la información, comercialización de productos y enfoque asociativo.
- Acompañar profesional y pedagógicamente a las huertas escolares, rurales y ecohuertas urbanas.
- Optimizar la cobertura en asistencia técnica en las zonas con alta incidencia en la producción agropecuaria.
- Fomentar el enfoque agropecuario y biosostenible en prácticas limpias, aprovechando eficientemente los residuos generados por la producción animal y/o vegetal.
- Propiciar la construcción de granjas ecológicas y autosostenibles en zona urbana y rural.

7. CALDAS POR EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

- Mejorar la oferta educativa según la proyección vocacional del municipio y en consideración de ser polo de desarrollo de suroeste para la formación de profesionales, técnicos, tecnólogos y la certificación de competencias laborales.
- Acompañar a las PYMES en la formalización y la búsqueda de proyectos que incrementen la productividad, la eficiencia y la eficacia de sus procesos, prestación de servicios, comercialización y acceso a estímulos financieros para el crecimiento y vinculación laboral de nuevas personas.
- Promover la formulación de incentivos tributarios para grandes empresas, PYMES e iniciativas de emprendimiento.
- Fomentar y difundir las iniciativas comunitarias o proyectos productivos.
- Fortalecer la Oficina de Empleo a través de campañas publicitarias y herramientas tecnológicas como redes sociales.
- Realizar alianzas y/o convenios con empresas para el fomento del empleo formal.
- Fortalecer el desarrollo empresarial con enfoque estratégico direccionado a los mercados nacionales e internacionales a través de los desarrollos industriales en las zonas de expansión y corredores urbanos.

8. CALDAS POR EL COMERCIO, TRANSPORTE Y TURISMO

COMERCIO

- Realizar formación permanente al comercio formal en temas como emprendimiento, innovación, normatividad tributaria, mercadeo, servicio al cliente.
- Dinamizar los espacios de alta influencia comercial para motivar la compra en el comercio local.
- Implementar la estrategia *COMPRES EN CALDAS*.
- Generar un plan de mejoramiento para la recuperación de la plaza de mercado como una zona de desarrollo y comercialización de los productos agrícolas.
- Implementar mercados campesinos sectorizados para el fomento del desarrollo zonal.
- Acompañar la formación de redes de seguridad y emergencia comercial.

TRANSPORTE

- Actualizar e implementar el Plan Maestro de Movilidad teniendo en cuenta las necesidades de Caldas.
- Generar estímulos tributarios para la creación de nuevos parqueaderos.
- Gestionar la integración tarifaria de los sistemas de transporte, ejerciendo el control necesario.
- Participar en el desarrollo de proyectos de infraestructura vial del orden metropolitano y fortalecer la articulación del transporte público a los sistemas de transporte masivos.
- Crear alianzas con las empresas prestadoras de servicio público de transporte impulsando herramientas tecnológicas de comunicación, permitiendo un entorno seguro a propios y visitantes.

- Promover el óptimo uso de la infraestructura vial existente, mediante la optimización de las vías disponibles.
- Impulsar el uso de medios de transporte amigables con el medio ambiente.
- Implementar sistemas de señalización e iluminación que contribuyan a la prevención de la accidentalidad y la seguridad en las vías.
- Realizar el mejoramiento y sostenimiento de la señalización vertical y horizontal del Municipio.
- Restructurar la estrategia de las Zonas de Estacionamiento Regulado.

TURISMO

- Levantar el diagnóstico de las unidades productivas de turismo.
- Elaborar el producto de turismo que permita evidenciar el ADN de Caldas.
- Formulación de la Política Pública de Turismo.
- Formulación del Plan de Turismo Municipal.
- Difundir y fomentar las zonas de turismo cultural, ecológico, comunitario, deportivo, gastronómico, artístico, artesanal, agropecuario y patrimonial manteniendo el principio de sostenibilidad ambiental.
- Generar acciones de turismo responsable para fortalecer el sentido de pertenencia a través de alianzas con organizaciones públicas y/o privadas en enseñanza de servicios turísticos, protección, conservación y sostenibilidad de los bienes de interés cultural y ambiental.
- Estructurar cuatro rutas turísticas comerciales.
- Fortalecer los actores de la cadena de valor del turismo.

9. CALDAS POR EL ESPACIO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Construir y mejorar espacios públicos integrales como espacios incluyentes, con accesibilidad a personas con movilidad reducida o con discapacidad y que permitan mayor seguridad al peatón.
- Mejorar y ampliar el sistema de alumbrado público del Municipio en lámpara tipo LED.
- Optimizar la iluminación de los espacios públicos existentes como estrategia de inclusión, integración ciudadana y zonas seguras.
- Ejecutar proyectos de mejoramiento, ampliación y cobertura de zonas verdes y antejardines en zona urbana del Municipio.
- Incrementar y optimizar las áreas de sano esparcimiento y áreas recreativas en zona urbana y rural.
- Gestionar la construcción de las futuras etapas del Paseo Urbano Carrera de la 50 y propender por el sostenimiento y mejoramiento de las áreas ya intervenidas en alto grado de deterioro.
- Gestionar recursos para la construcción de nuevos paseos urbanos como estrategia de integración ciudadana y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Ampliar y mejorar las condiciones físicas de los parques públicos urbanos y rurales que sean priorizados por las comunidades como ejercicio de apropiación.
- Garantizar la construcción de infraestructura para personas con discapacidad en todas las obras públicas que se desarrollen en Caldas.
- Mejorar las vías veredales.
- Realizar el mejoramiento de la malla vial urbana.

- Estructurar un programa de mejoramiento vial urbano mediante la utilización de nuevas tecnologías de la información que permita gestionar de manera adecuada los recursos disponibles para el mejoramiento de la malla vial urbana.
- Gestionar la construcción de nuevas áreas pavimentadas en zona urbana y rural.
- Avanzar en el mejoramiento de vías que conecten la malla vial urbana con zonas de expansión (industrial, residencial y comercial).
- Implementar la construcción de obras que permitan mejorar la movilidad de personas con discapacidad en la malla vial urbana y rural.
- Gestionar de manera permanente ante los organismos nacionales y departamentales el mantenimiento y mejoramiento de las vías que atraviesan nuestra jurisdicción según la competencia.
- Mejorar y construir Centros de Desarrollo Comunitario.
- Generar campañas y acciones de regulación con énfasis en el control del espacio público.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Apoyar y mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en zonas urbanas y rurales.
- Avanzar en el mejoramiento de las redes de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural del municipio (Plan Maestro, Planes Parciales, Habitación Vivienda, acueductos veredales).
- Gestionar las redes de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios en zonas de expansión (industrial, residencial y comercial).
- Ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT de acuerdo a la normatividad vigente.

- Ejecutar o replantear la nueva sede administrativa con el fin de mejorar las condiciones físicas y locativas de los ciudadanos y los funcionarios.
- Fortalecer la Secretaría de Planeación y la Oficina de Catastro Municipal para impulsar el desarrollo del Municipio.
- Generar estrategias de participación comunitaria como herramienta para garantizar un óptimo manejo de los recursos públicos.
- Adquirir predios en cuencas de protección ambiental e hídrica de las cuales se surten el acueducto municipal y los acueductos veredales según lo definido por las disposiciones de la Ley 99 de 1993.

10. CALDAS POR LA VIVIENDA Y HÁBITAT

- Gestionar ante organismos nacionales, departamentales e internacionales la financiación de programas de construcción y mejoramiento de vivienda saludable para la población.
- Impulsar el desarrollo del suelo de expansión urbana mediante planes parciales de uso residencial ajustados a las exigencias del Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT.
- Acompañar y gestionar la viabilidad de proyectos de vivienda de interés social a través de subsidios de las cajas de compensación.
- Gestionar la regulación y legalización de vivienda en zona urbana y rural.
- Apoyar las iniciativas privadas de vivienda identificando planes parciales y zonas especiales para un desarrollo planificado.
- Promover el uso de predios fiscales como contribución a proyectos de construcción de vivienda de interés social.
- Promover la construcción de proyectos de vivienda de interés social.
- Mejorar las condiciones físicas y sociales de vivienda, entornos y asentamientos precarios a través de la implementación de políticas para el mejoramiento de vivienda y barrios para los hogares de menores ingresos.¹

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

11. CALDAS POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONES COMUNALES

- Implementar acciones para facilitar los trámites administrativos como estrategia de servicio público eficiente y eficaz.
- Apoyar las entidades descentralizadas en la formulación e implementación en los modelos integrados de planeación y gestión.
- Generar espacios de participación a ciudadanos, organizaciones sociales, comunitarias, deportivas, culturales, ambientales, empresariales y Juntas de Acción Comunal como estrategia de fortalecimiento institucional.
- Fortalecer el Banco de Programas y Proyectos de la Administración Municipal como estrategia para cofinanciar el Plan de Desarrollo Local ante las diferentes entidades de orden metropolitano, departamental, nacional e internacional.
- Mejorar las condiciones de conectividad como estrategia de comunicación participativa y buen gobierno.
- Realizar jornadas de descentralización administrativa con una completa oferta de servicios.